



**PbR-01a**

**Programa Anual:** Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

**Ejercicio:** 2018

**Fecha:** 2018-01-09 18:37:00

**Proyecto:** 010301010303 Control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas gubernamentales

**U. Responsable:** 21000 Secretaría de la Contraloría

**U. Ejecutora:** 210A0 Oficina del C. Srío. Contraloría

**Objetivo:**

*Eficientar el control administrativo de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos así como los servicios generales, con el objeto de proporcionarlos de manera eficaz y eficiente, para el cumplimiento de funciones de las Unidades Administrativas.*

**Diagnóstico (situación actual)**

La Coordinación de Administración con apego a la normatividad vigente, proporciona a las diferentes áreas administrativas los bienes de consumo necesarios para el desempeño de las funciones encomendadas y con ello, contribuir al logro de los objetivos institucionales inscritos en el Programa Anual de Trabajo.

Las Subdirecciones de Contabilidad y Control Presupuestal y de Administración de Recursos, en el ámbito de sus respectivas funciones, tienen la encomienda de efficientar el uso de los recursos humanos, materiales y financieros en atención a los servicios requeridos por las unidades administrativas de ésta Secretaría.

En este contexto, la Coordinación de Administración transita a un nuevo modelo de gestión, donde la generación de resultados con valor agregado garantiza el funcionamiento de la estructura organizacional de esta dependencia. Con una mejor administración de los Presupuestos de Egresos Federal y Estatal autorizados y de conformidad con la normatividad aplicable en la materia, anualmente se elabora un Programa de Ahorro, así como el establecimiento de diversos controles que coadyuvan a un ejercicio transparente de los recursos y una mejor rendición de cuentas ante la instancia normativa.

Para el ejercicio fiscal 2017, fue autorizado un presupuesto de egresos de gasto corriente por la cantidad de \$267'469,181.00 publicado en Gaceta del Gobierno de fecha 28 de noviembre de 2016 y con el cual se da cabal cumplimiento a las funciones encomendadas en el artículo 38 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; así mismo para el presente ejercicio fiscal, la Secretaría de la Función Pública tuvo a bien autorizar recursos federales del 5 al Millar de acuerdo al derecho que establece el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos por \$62'606,316.12 y por lo que respecta a los recursos federales del 1 y 2 al Millar, a la fecha se tiene recaudado un presupuesto total de \$3'036,053.39, se incluyen intereses por \$95,662.37.

Para el 2018 se continuaran fortaleciendo los procedimientos en materia de administración de personal, recursos materiales y servicios generales, proponiendo en todo momento las acciones necesarias para el mejoramiento de los servicios administrativos que se proporcionan, así como a los procesos de adquisiciones, remodelaciones, contratación de servicios, abastecimiento de recursos materiales, prestación de servicios y de conservación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles; por lo que respecta al almacén de materiales de la Secretaría de la Contraloría, se dará seguimiento a las actividades de distribución de los bienes e insumos atendiendo a los criterios de racionalidad y austeridad.

**Estrategias y líneas de acción**

Observar en todo momento las normas, políticas y procedimientos establecidos en materia de administración de personal, de recursos financieros, materiales y servicios generales, así como proponer su mejora permanentemente.

Administrar eficientemente el presupuesto autorizado a la Secretaría, atendiendo en todo momento los criterios de racionalidad y disciplina presupuestaria sin detrimento en el logro de los objetivos institucionales, así como informar sobre el avance en el ejercicio del presupuesto y los estados financieros a las instancias normativas.

Fortalecer los criterios y procedimientos de trabajo a seguir, en la prestación de los servicios que las delegaciones administrativas brindan a las diferentes unidades ejecutoras de la Secretaría de la Contraloría.

Conducir las relaciones laborales y llevar a cabo la gestión necesaria para la autorización de los movimientos de personal en beneficio de los intereses de los servidores públicos adscritos a la Secretaría de la Contraloría.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

ELABORÓ

Lic. María Elsa Sánchez Alarcón  
Subdirectora de Administración de Recursos

REVISÓ

Alejandro Gregorio Gallegos López  
Subdirector de Contabilidad y Control Presupuestal

AUTORIZÓ

Mtro. Javier Renato Estrada Medina  
Coordinador de Administración



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora  
Ejercicio: 2018  
Fecha: 09/01/2018 18:45 pm  
PbR-02a

Programa: 01030101 - Conducción de las políticas generales de gobierno  
Proyecto: 010301010303 - Control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas gubernamentales  
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 210A0 - Oficina del C. Srío. Contraloría

**Principales Metas**

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2018	Observaciones
			Proyectada 2017	Programada 2018		
2576-2141	Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y su calendarización.	Documento	1.00	1.00	1,064,012.80	
2577-2142	Administrar el presupuesto de egresos autorizado.	Informe	12.00	12.00	4,590,455.27	
2578-2144	Informar los recursos autorizados derivados de los convenios y de la Ley Federal de Derechos provenientes de recursos federales, elaborando los estados financieros correspondientes; así como los de gasto corriente.	Informe	12.00	16.00	3,678,444.29	
2579-2145	Administrar los recursos humanos y materiales (bienes y servicios).	Informe	24.00	24.00	19,547,435.34	
2580-2146	Conciliar los recursos del 1, 2 y 5 al millar entre el Órgano de Control Estatal y el Órgano Hacendario Estatal.	Documento	12.00	12.00	1,520,018.30	
<b>Total :</b>					<b>30,400,366.00</b>	

ELABORÓ

Lic. María Elsa Sánchez Alarcón  
Subdirectora de Administración de Recursos

REVISÓ

Alejandro Gregorio Gallegos López  
Subdirector de Contabilidad y Control Presupuestal

AUTORIZÓ

Mtro. Javier Rehato Estrada Medina  
Coordinador de Administración



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora  
Ejercicio: 2018  
Fecha: 09/01/2018 18:46 pm  
PbR-09a

**EDOMEX**  
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

Programa: 01030101 - Conducción de las políticas generales de gobierno  
Proyecto: 010301010303 - Control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas gubernamentales  
Unidad Responsable: 210000000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 210A000000 - Oficina del C. Srio. Contraloría

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2018
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
2576-2141	Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y su calendarización.	Documento	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	1,064,012.80
2577-2142	Administrar el presupuesto de egresos autorizado.	Informe	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	4,590,455.27
2578-2144	Informar los recursos autorizados derivados de los convenios y de la Ley Federal de Derechos provenientes de recursos federales, elaborando los estados financieros correspondientes; así como los de gasto corriente.	Informe	16.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	3,678,444.29
2579-2145	Administrar los recursos humanos y materiales (bienes y servicios).	Informe	24.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00	19,547,435.34
2580-2146	Conciliar los recursos del 1, 2 y 5 al millar entre el Órgano de Control Estatal y el Órgano Hacendario Estatal.	Documento	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	1,520,018.30

Total: **30,400,366.00**

ELABORÓ

Lic. María Elsa Sánchez-Alarcón  
Subdirectora de Administración de Recursos

REVISÓ

Alejandro Gregorio Gallegos López  
Subdirector de Contabilidad y Control Presupuestal

AUTORIZÓ

Mtro. Javier Renato Estrada Medina  
Coordinador de Administración